

JUICIO DE FALTAS 571/13

EDICTO

753.-D.<sup>a</sup> RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas 571/13 se ha acordado citar a:

El anterior oficio únase a los autos de su razón y visto el contenido del mismo, procédase a la suspensión de la vista señalada para el próximo día 8.4.2014 a las 9,45 h ante la imposibilidad material de citar al denunciado por medio de edictos.

Asimismo y practicadas las diligencias que en las presentes venían acordadas y consultada la agenda programada de señalamientos, se señala nuevamente para la vista del juicio el día 17/6/2014 a las 13,00 horas. Cítese a tal efecto al Ministerio Fiscal, si fuere parte, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

CÍTESE COMO DENUNCIANTE A YERAY ROSA BENLAHCEN

DENUNCIADO A ANTONIO DOS SANTOS AMORIM el cual será citado por medio de edictos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ANTONIO DOS SANTOS AMORIN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 24 de marzo de 2014.

La Secretario. Raquel Alonso Chamorro.

